ACTA DE CODECTI No. 02 del 22 de agosto de 2011

1. **OBJETO**

Identificar las oportunidades de participar en la para conformar un banco de proyectos para apoyar la formulación de Planes Estratégicos Departamentales de ciencia, Tecnología e Innovación, liderada por COLCIENCIAS, y definir la unidad ejecutora que hará parte de la propuesta.

2. **LUGAR Y FECHA:** Sala de juntas de la Cámara de Comercio de Putumayo, 22 de agosto de 2011. Hora: 2 pm.

3. **ASISTENTES**

Miembros

Silvana Burgos Benavidez	Secretaria Productividad y Competitividad Gobernación de Putumayo
Hector Trejos	Instituto Tecnológico del Putumayo
Mauricio Burbano	Secretaria de Planeación Gobernación de Putumayo
Yoladi Díaz Guerrero	Laboratorio Departamental de Salud Pública
Felipe Nery Burbano	Asociación de Rectores de Instituciones Educativas del Putumayo
Ana Milena Kabal	Secretaría de Educación Departamental
Blanca E. Dussan	Alcaldía de Mocoa

Invitados

Johana Talina Lugo Rosero	Gerente Comisión Regional de Competitividad del Putumayo
Susana Isabel Viveros	Cámara de Comercio de Putumayo
Jhon Deybi Bravo Ipiales	Cámara de Comercio de Putumayo
Marisol González	Instituto Tecnológico del Putumayo
Edgar Ricardo Torres	Fundación Ecotono
Felipe Artega	Fundación Ecotono
Elizabeth Tabares	Fundación Ecotono
Abraham Claros	SENA
Jhon Jairo Mueses	Corpoamazonia
Martha Navarro Cuarán	INESUP
Daniel Arias	Hylea Ltda.
Floralba Burbano	Comfamiliar del Putumayo

4. DESARROLLO DEL COMITÉ TÉCNICO

La Dra. Silvana Lorena Burgos, delegada del Gobernador de Putumayo, presenta un saludo a los miembros e invitados del CODECTI.

Informa que a la luz de la Ley 1286 de 2009, la cual establece que las entidades territoriales incluirán en sus respectivos planes de desarrollo programas, proyectos y actividades dirigidas al fomento de la ciencia, tecnología e innovación, y que tales programas, proyectos y actividades deberán ser el resultado de los Planes Estratégicos de Ciencia, Tecnología e Innovación; es interés de la Gobernación de Putumayo participar de la Convocatoria No. 530 de Colciencias para ***Conformar un banco de proyectos para apoyar la formulación de Planes Estratégicos Departamentales de ciencia, Tecnología e Innovación,*** ya que si bien el departamento de Putumayo cuenta con una Agenda de Ciencia y Tecnología formulada en el año 2002, debe formularse el Plan Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación que contenga los elementos de política, normatividad y técnicos que Colciencias requiere.

Por lo anterior, la Dra. Johana Lugo, Gerente de la Comisión Regional de Competitividad, presenta los términos de referencia de la convocatoria en mención, haciendo especial énfasis en que la propuesta para cofinanciación deberá ser presentada por la Entidad Territorial y una entidad ejecutora, y es deber del CODECTI dar visto bueno a la entidad ejecutora.

El Dr. Héctor Trejos, funcionario del Instituto Tecnológico del Putumayo y contacto designado por Colciencias, informa que ha recibido diferentes solicitudes de entidades del departamento como fuera de él para contar con el visto bueno del CODECTI y participar en la convocatoria de COLCIENCIAS.

Por lo anterior el Comité decide establecer unos requisitos mínimos para la recepción de propuestas de interesados en ser Entidades Ejecutoras, tal como sigue:

1. Acreditar experiencia no inferior a dos (2) años en la formulación de planes estratégicos, estudios prospectivos o estudios relacionados con la gestión tecnológica o del conocimiento en Ciencia, Tecnología e Innovación.
2. Acreditar la participación de al menos dos (2) expertos nacionales e internacionales en la formulación de planes estratégicos, estudios prospectivos o estudios relacionados con la gestión tecnológica o del conocimiento, con experiencia no inferior a dos (2) años.
3. Vincular, en calidad de auxiliares de investigación o coinvestigadores, a profesionales expertos del departamento de Putumayo, en el proceso de formulación del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación. El CODECTI Putumayo, presentará las hojas de vida de esto profesionales expertos, según el perfil profesional y experiencia que el proceso de formulación amerite.
4. Enviar a más tardar el día 31 de agosto de 2011 y a los correos electrónicos silvanab@ptyo.gov.co y competitividad@ccputumayo.org.co, la propuesta metodológica y económica para la formulación del Plan Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación del

departamento de Putumayo, cuyo plazo no exceda los seis (6) meses y el presupuesto no exceda los $200.000.000. La propuesta deberá estar acompañada de las hojas de vida del equipo técnico y expertos nacionales o internacionales, así como de los documentos que acrediten la experiencia exigida.

5. Sustentar ante el CODECTI Putumayo la propuesta metodológica y escrita, el día 5 de septiembre de 2011, en Mocoa (Putumayo).

En la páginas web de la Gobernación de Putumayo y el Instituto Tecnológico del Putumayo se colgará la anterior decisión, para que sea consultada por todos los interesados.

Surtido el proceso de evaluación, el CODECTI Putumayo publicará a más tardar el 8 de septiembre, los resultados de la evaluación de las propuestas allegadas y sustentadas y su decisión de aval para presentar propuesta ante COLCIENCIAS.

Agotado el tema de la reunión se da por terminada a las 4:00 p.m.

SILVANA BURGOS BENAVIDEZ
Secretaria de Productividad y Competitividad
Gobernación de Putumayo

HECTOR TREJO CHAMORRO
Director Centro de Investigaciones
Instituto Tecnológico del Putumayo